

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA OPERADORA LOGÍSTICA DE CARGA OPLOGCAR S.A.

En la ciudad de Ibarra, siendo las nueve horas del día treinta de mayo del dos mil veinte, en el inmueble ubicado en la Ciudadela El Chofer.- Calle Pastora Alomia.- No. 431 y Argentina; presidido por el señor **Luis Alberto Quezada Enríquez** Presidente de la compañía y actuando en calidad de Secretario, el señor **José Ramón Alfonso Rodríguez**, Gerente General de la Compañía, se reunieron los accionistas, de acuerdo al listado que para el efecto se adjunta.

Instalada la Junta General, de conformidad con los Artículos 233 y 235 de la Ley de Compañías, es decir con el 50% del capital social, los accionistas presentes aceptan la celebración de la misma, así como también expresan su conformidad con los siguientes puntos de Orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocimiento y aprobación del informe presentado por el comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Balance de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Los accionistas asistentes deciden en forma unánime constituirse en junta general ordinaria de accionistas, para conocer y resolver acerca de todos los puntos del orden del día propuestos por el Presidente.

A continuación, el Presidente dispone que se pasen a tratar acerca de los diferentes asuntos materia del orden del día aprobado.

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**- Por presidencia se dispone que se de lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. El secretario procede con la lectura del texto completo de dicho informe, del cual se desprende que la Compañía después de algunos años de llevar inactiva, debido a las reformas tanto jurídicas como de la Administración Tributaria se han normado y regularizado las actividades de Transporte a través de la creación de puntos de emisión que permiten a los socios un correcto

accionar en el ámbito del transporte y que a su vez la misma Compañía realiza las actividades propias de Transporte.

Una vez concluida la lectura del informe el presidente somete a consideración y resolución de la junta general ordinaria de accionistas.

La Junta ordinaria de accionistas, por unanimidad resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeciones, el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, conforme a la ley.

- 2. Conocimiento y aprobación del informe presentado por el comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.-** Toma la palabra el presidente y procede a dar lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía en el cual se indica que la administración ha cumplido con las normas legales y estatutarias y que en este año la Compañía se ha desenvuelto en un sistema eficiente: en cuanto a logística, administrativo, financiero y contable; y propone que dicho informe sea aprobado.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. El proponente la somete a consideración y resolución de la junta general.

La Junta ordinaria de accionistas, por unanimidad resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeciones, el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, conforme a la ley.

- 3. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.-** El Presidente dispone que el secretario entregue a los asistentes, los ejemplares tanto del balance general como del estado de resultados de la compañía del ejercicio económico del año 2019.

Toma la palabra el Gerente General para explicar que la compañía en el período económico ya ha iniciado las operaciones con normalidad, hecho que se evidencia en los balances donde se refleja como dato informativo los ingresos obtenidos por los socios a través de la Operadora de Transporte. Seguidamente propone que tanto el Balance General como el Estado de Resultados de la

compañía, relativos al ejercicio 2019 sean aprobados en todas sus partes y sin objeciones.

La Junta ordinaria de accionistas, por unanimidad resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeciones, el Balance General como el Estado de Resultados de la compañía, relativos al ejercicio 2019, conforme a la ley.

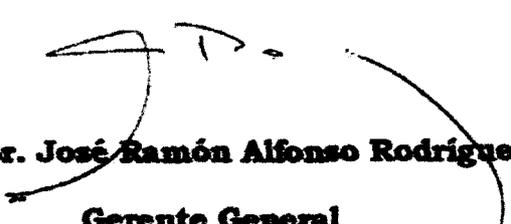
Sin tener más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración y redacción del acta correspondiente.

Luego de quince minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

El Presidente dispone que el secretario de lectura al texto completo del acta. El secretario procede con dicha lectura y propone que el acta sea aprobada en todas sus partes.

Por unanimidad, se aprueba en todas sus partes y sin modificación alguna, el acta de la presente junta general de accionistas, la cual es, además, suscrita por los asistentes, conforme al mandato legal pertinente.

Siendo las 10:00 se levanta la sesión.



Sr. José Ramón Alfonso Rodríguez

Gerente General



Sr. Luis Alberto Quezada Enriquez

Presidente - Secretario